



UNIVERSIDAD
CATOLICA DE
TEMUCO

Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Derecho

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: DERECHO ROMANO
Código	: DER 1101
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Primer semestre
Requisitos	: Admisión
Nº de créditos	: 8 créditos
Nº de horas	: 4 (4-0-0)

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura en la cual se estudian las principales instituciones del derecho privado romano. Para ello, se da una visión de la organización del pueblo romano, de sus órganos en las diferentes épocas de su historia, así como de las fuentes del derecho romano; asimismo, se considera el estudio de conceptos jurídicos romanos relevantes y principales clasificaciones del derecho.

III. OBJETIVOS GENERALES

- a. Conocer la influencia del Derecho romano en la génesis del Derecho privado chileno.
- b. Adquirir conocimientos básicos sobre las instituciones del Derecho privado romano y se familiaricen con el vocabulario jurídico del Derecho privado.
- c. Desarrollar habilidades necesarias para la adecuada exposición y solución de un conflicto relacionado con el Derecho privado.
- d. Visualizar y apreciar la importancia de los factores que influyen en la evolución de las instituciones jurídicas.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: CONCEPTOS JURIDICOS ROMANOS RELEVANTES, CLASIFICACIONES DEL DERECHO (4 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Familiarizarse con el lenguaje básico de las obras de derecho romano.
- b. Conocer las principales clasificaciones en relación al derecho formuladas por los juristas romanos.

B. Contenidos

1. Concepto de Derecho Romano
2. Conceptos jurídicos romanos relevantes:
 - a) ius
 - b) iustitia
 - c) iurisprudencia
 - d) aequitas
 - e) tria iuris preceptae
3. Clasificaciones del Derecho:
 - a) ius civile-ius gentium
 - b) ius civile-ius honorarium

- c) ius gentium-ius naturale
- d) ius publicum-ius privatum
- e) ius commune-ius singulare.

C. Bibliografía

- D'ORS, Álvaro, *Derecho Privado Romano*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1997, introducción.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*, Tomo I, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996, introducción, párrafo 4.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho Romano (Historia e Instituciones)*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994, cap. I y IV.
- MIQUEL, Joan, *Derecho Privado Romano*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, 1992, cap. I y II.
- VILLEY, Michel, *El Derecho Romano*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1966.
- VOLTERRA, Eduardo, *Instituciones de Derecho Privado Romano*, Madrid, Civitas, 1986, introducción y primera parte (cap. I).

UNIDAD II: LAS FUENTES DEL DERECHO ROMANO (6 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer las fuentes formales más importantes del Derecho privado romano.
- b. Identificar y valorar el aporte de la jurisprudencia y los principios que orientan la actividad de los juristas romanos.
- c. Conocer las principales compilaciones del Derecho romano, en particular el Corpus Iuris Civile, y su importancia en la pervivencia del Derecho romano.

B. Contenidos

- 1. Breve referencia a la historia política y constitucional romana (fuentes de producción)
- 2. Las fuentes materiales y formales del derecho privado romano, destacando fundamentalmente la actividad del pretor y de los juristas.

3. Compilaciones, centrando la atención en el Corpus Iuris Civile.
4. Vivencia y pervivencia del derecho romano y su incidencia en los ordenamientos jurídicos.

C. Bibliografía

- GUZMÁN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*, Tomo I, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996, introducción, párrafos 1 a 5.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho Romano (Historia e Instituciones)*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994, cap. II y III.
- KUNKEL, Wolfgang, *Historia del Derecho Romano*, Barcelona, Editorial Ariel, 1966.
- DE FRANCISCI, Pietro, *Síntesis Histórica del Derecho Romano*, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1954.
- SCHULZ, Fritz, *Principios del Derecho Romano*, Madrid, Civitas, 1990.

UNIDAD III: PRINCIPALES INSTITUCIONES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PRIVADO ROMANO (20 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Identificar los factores que influyen en la creación de las instituciones del Derecho Privado.
- b. Valorar la importancia de conocer el origen y evolución de una determinada institución jurídica.
- c. Comprender la lógica del pensamiento y razonamiento jurídico romano, y su incidencia en la regulación de las instituciones del Derecho privado romano.

B. Contenidos

1. Períodos del Derecho privado romano.
2. Personalidad: La situación del individuo frente al ordenamiento (análisis de los status) y las personas jurídicas.
 - a. Nociones sobre personalidad y precisiones terminológicas.
 - b. Comienzo y fin de la personalidad.
 - c. Análisis de los distintos status

- d. Factores que limitan la capacidad jurídica.
- e. Las personas jurídicas
- 3. Regulación jurídica de las cosas: Los derechos sobre cosas. Precisiones terminológicas y descripción de las formas de adquisición, medios de protección y extinción de los derechos sobre cosas.
 - a. Los derechos reales: adquisición, protección y extinción.
 - b. La posesión
- 4. Obligaciones y contratos.
 - a. Concepto de obligación, elementos, clasificaciones más importantes y aspectos relevantes de sus efectos.
 - b. Nociones generales sobre contratos, clasificación de los contratos y estudio los contratos más importantes en el tráfico jurídico romano.
- 5. Familia y sucesión.
 - a. Nociones básicas sobre la regulación del Derecho de familia en Roma y de su estructura.
 - b. El matrimonio romano: características y efectos.
 - c. Las relaciones no matrimoniales y sus efectos.
 - d. Nociones básicas sobre la sucesión en Roma.

C. Bibliografía

- ARIAS RAMOS, J. y ARIAS RAMOS BONET, J.A., *Derecho Romano*, Tomos I y II, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1986.
- BONFANTE, Pedro, *Instituciones de Derecho Romano*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1979, partes general y especial.
- D'ORS, Álvaro, *Derecho Privado Romano*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1997, partes I, II y III.
- D'ORS, Álvaro, *Elementos de Derecho Privado Romano*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1992.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*, Tomo I y II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996, partes II, III, IV y V.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho Romano (Historia e Instituciones)*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994, libros I, II, III, IV y V.

- MIQUEL, Joan, *Derecho Privado Romano*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, 1992, libros I, II, III, IV y V.
- TORRENT, Manuel, *Manual de Derecho Privado Romano*, Zaragoza, 1987.
- VOLTERRA, Eduardo, *Instituciones de Derecho Privado Romano*, Madrid, Editorial Civitas, 1986, partes I, III, IV, V y VI.

V. METODOLOGÍA.

La metodología que será utilizada en esta asignatura será la definida como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.

VI. EVALUACIÓN

El sistema evaluación que será utilizado en esta asignatura será definido como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.